

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 28 de febrero de 2008
por la que se nombra a un suplente italiano del Comité de las Regiones
(2008/183/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Artículo 1

Se nombra al Sr. Giovanni SPERANZA, Sindaco del Comune di Lamezia Terme, suplente del Comité de las Regiones para el resto del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 2010.

Vista la propuesta del Gobierno italiano,

Artículo 2

Considerando lo siguiente:

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

- (1) El 24 de enero de 2006, el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE ⁽¹⁾, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010.

Hecho en Bruselas, el 28 de febrero de 2008.

- (2) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones como consecuencia del fin del mandato del Sr. CONDORELLI.

Por el Consejo
El Presidente
A. VIZJAK

⁽¹⁾ DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.